

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, miércoles 5 Diciembre de 1894. N.° 4.004

SECCION POLITICA

Por la millonésima vez

Un diputado conservador, no recordamos como se llama, y muy insignificante debe de ser, ha levantado su voz—¡ahí que no peco!—para recomendar al Gobierno la necesidad de poner mano en las Diputaciones provinciales.

Y como en este país todo anda manga por hombro, ni el ministro de la Gobernación se levantó para clavar en su asiento al diputado enemigo de las Diputaciones, ni tuvo por conveniente defenderlas como es de su deber, ni hubo otro diputado, que teniendo conciencia de lo que pasa en materia de Diputaciones provinciales, se levantára á decir lo que es indispensable que no se calle en las Cortes españolas.

¡Cosa rara! Propone el Sr. Maura la creación de una Diputación única en la isla de Cuba, y conservadores, fusionistas y unionistas se levantan airadamente para sostener la necesidad de que en Cuba continúen viviendo las seis Diputaciones creadas por el Sr. Romero Robledo.

¿Es que ese diputado conservador, cuyo nombre no recordamos, ni al caso importa, no se ha enterado todavía de que Cuba es también una provincia española?

Porque se da el caso de que los enemigos de esos organismos, los alaban y celebran, cuando se trata de Cuba, Puerto Rico y las provincias Vascongadas, y los atacan y quieren suprimirlos en el resto de España.

¿Por qué? *Ecco il misterio.* Valladolid, en donde domina el Sr. Gamazo; en Málaga, en donde mandan Cánovas, Romero y Silvela; en Valencia, en donde caciquea Capdepón; en Coruña y Lugo, en donde disponen Monteo Ríos, Becerra y Bugallal, en Oviedo, en donde perturban todo Pidal y Toreno, y en Madrid, en donde Sagasta deja á sus íntimos que naveguen á su capricho, las Diputaciones provinciales están cargadas de deudas, se tiran los diputados los trastos á la cabeza y se pasan el tiempo dando disgustos á la provincia y á los caciques máximos.

Modo de acabar con este desorden: suprimir las Diputaciones provinciales; no puede ser más cómodo el remedio, sin tener en cuenta que resulta inicuo y vilipendioso para las restantes Diputaciones que cumplen con su deber.

En otro país distinto de España, en donde se discurriese con la cabeza serena, no con el corazón apasionado por los amigos, la dificultad se solventaría muy distintamente. Se levantaría un señor diputado, ó todos los señores diputados, y dirían: estando probado que las Diputaciones provinciales de las Vascongadas y Navarra viven y administran perfectamente, y que las demás, organizadas distintamente, no viven y administran á satisfacción del país y del Gobierno, proponemos, que todas se acomoden al patrón que tan excelentes resultados produce. Y esta proposición sería aprobada por unanimidad.

Pero en España, lo que más importan son los amigos. ¿Cómo es posible que Gamazo, Capdepón, Cánovas, Becerra y Montero Rios, prescinda de sus amigos y les den algún disgusto? Antes que esto, es preferible suprimir las Diputaciones provinciales, deshonrándolas y llenándolas de ignominia.

Y los diputados á Cortes pasarán por esto y hay periódicos que lo apoyan, porque en esta tierra, en Madrid especialmente, la gente ni observa, ni estudia, ni discurre. Obran todos por impresión, porque es más fin de siglo, demostrar más despreocupación y desenvoltura.

¿Ofrece cualquiera cosa algunas dificultades? Pues se la suprime, un puntapié y á paseo; sobre todo si no sirve para dar gusto á los amigos, que para estos son los partidos y todos los provechos de la patria.

Si tan vitandas son las Diputaciones provinciales, ¿por qué ese empeño en sostenerlas en Cuba? ¿Por qué aplaudir las de Navarra y las Vascongadas?

Ser lógicos. Conocido lo bueno y lo malo, suprimir lo segundo es lo racional, pero aplicando lo primero. Quedarse sin los dos es de lo más tonto y estúpido que pueda imaginarse.

Por esto, sin duda, lo defienden los conservadores y los caciques de los demás partidos.

Ecos políticos

La cuestión de Willié está sobre el tapete.

Ahora los periodicos reaccionarios la emprenden, ya no contra el Jurado, sino contra la justicia y el Gobierno por haberse doblegado ante las exigencias de una nación extranjera.

En este último caso estamos con el *Diario de Barcelona* y demás periódicos que ponen el grito en el cielo.

No así en el otro, en el del veredicto del Jurado.

Si nosotros hubiéramos sido jurados, después de la declaración de una de las víctimas, el hermano del desgraciado D. José Bofill, sin siquiera tomar el informe de los médicos, hubiéramos votado también por la irresponsabilidad.

Solo un loco puede empezar á tiros con personas con las que está en buenas relaciones amistosas.

Pero España es la que debe hacerse cargo de ese loco y no Inglaterra.

Porque esto es involucrarse en nuestro modo de ser y en manera de administrar justicia.

Votamos, pues, en favor de lo que hizo el Jurado, y contra la reclamación.

Entre todos la matamos y ella sola se murió. Esto se puede decir de la cuestión cubana.

Días y días se ha estado hablando de ella. Han tomado parte los principales oradores del parlamento. Aun ahora mismo *continúa en el uso de la palabra* el Sr. Silvela... ¿Y que se ha adelantado? nada absolutamente nada.

Se ha charlado por los codos y todavía no sabemos si allí ha de haber Diputación única ó trina.

Los que deben trinar son peninsulares é insulares al ver un gobierno que no tiene formado criterio sobre nada, y cuya única manera de gobernar es dejar que las cosas se arreglen por si solas.

Si sigue el mismo procedimiento con la cuestión arancelaria, bien nos podemos echar todos á dormir.

¿Pero que no ha de haber nada en el mundo que remueva esta balsa de aceite... de algodón?

Porque aquí se canta sin coser, y se habla por hablar solamente.

Hace años, cuando se apostataba de una idea, y por afán de medro ó de honores se dejaba un partido política para entrar en otro, la persona que en estas circunstancias se hallaba, tenía el pudor del silencio, y lo más que hacía cuando se veía muy atacada, era defender su resellamiento apelando á desengaños de la política ó desaires personales.

Ahora todo ha cambiado.

En vez de callarse el renegado ó disculparse, se levanta sarcástico y displicente, y dice que si ha cambiado de ideas es por razón de estética.

Después de veinte años de rozarse con sus correligionarios se ha convencido á última hora de que eran vulgares, y él, el apóstata, hombre de gustos delicados y de elegancias superiores, se resuelve á pisar los alfombrados suelos de la monarquía, porque allí todo es estético, desde el lacayo que friega las escaleras al personaje que dobla la espina dorsal.

Este es el último descubrimiento que hemos hecho, el de los *dandys* políticos.

Para ellos Mirabeu, Dantón, Ríos Rosas y Alcalá Galiano hubieran sido indignos de gobernar el Estado.

Eran feos y tenían pasiones de hombre; no gustos y delicadezas femeniles.

¡Si cuando decimos que esta restauración de nuestros pecados va á concluir por hacernos ver los mayores absurdos!..

Van á levantar la suspensión de las garantías constitucionales después de la inauguración del teatro del Liceo.

Así al menos lo ha dicho el ministro de la Gobernación.

De modo que el Gobierno quiere ligar una cosa con otra.

Si es así, no debiera haberlo marcado.

Con haber dicho hace ya tiempo que en la primera decena de diciembre se levantaba la suspensión, no necesitaban saber los anarquistas, que todavía ejercen cierta especie de presión.

Dicen los hilos:

«Hoy han conferenciado los señores generales Martínez Campos y Becerra, almorzando juntos.

Dícese en los círculos políticos que los conferenciantes han coincidido en muchos puntos de la cuestión de las reformas antillanas.»

Hubiéramos querido ver el *menú* del armuerzo.

Vaca estofada, callos, arros blanco con tasajo bacalao frito, atún en escabeche. Una cosa así debía ser, dado lo *gourmets* que son estos personajes.

Y con un almuerzo del tenor antecedente, no solamente se coincide en las reformas antillanas, sino también en las del globo terráqueo.

SECCION DE NOTICIAS

EXTRANJERO

Acuerdo Anglo-Ruso

Las noticias consernientes á un acuerdo en principio entre Inglaterra y Rusia respecto á las influencias y tal vez á la repartición de territorios en Asia, han producido sensación en Roma. Las noticias llegeron en el momento en que se hablaba de una concentración de fuerzas madhistas en el territorio vecino á Kassala y de la probabilidad de una marcha de tropas italianas sobre Karthum con el fin de castigar á la barbarie musulmana en su mismo corazón y limpiar de ella definitivamente el Sudán. A este propósito los diarios oficiosos italianos habían empezado disertando largamente respecto de las ventajas que Inglaterra podria sacar de la acción militar de Italia en aquellos territorios, respecto del concurso que Inglaterra debía prestar á esta acción, y uno de los diarios llegó hasta á indicar las compensaciones que debían ser otorgadas á los italianos en cambio del servicio que prestaban á la política inglesa en Africa. Esas compensaciones, no contaba recibirlas Italia en las orillas del Mar Rojo, sino en las del Mediterráneo, donde Francia ha creado un vasto imperio, que se extiende desde las fronteras de Marruecos a las de Egipto, y en las que Italia cree tener derecho en la fundación de un Estado. Es evidentemente que de Trípoli se trataba en estos razonamientos subjetivos.

El rumor del acuerdo anglo-ruso, ha desvanecido las esperanzas de Italia, y esto explica la emoción del mundo po-

lítico de Roma, el hecho es que el día que el Foreing Office no tendrá las preocupaciones que podían inspirarle la rivalidad del celoso moscovita, no sentirá el deseo de apoyar á una potencia que no quiere hacer nada por si misma y que quiere cobrar muy caros los servicios que cree prestar á la civilización en Africa.

El disgusto causado por los telegramas de Lóndres confirmando la existencia de un convenio anglo-ruso es visible y pone en claro los peligros é inconvenientes de las combinaciones diplomáticas que forman la base de la política internacional de Italia. Después del conflicto latente entre Francia y Alemania, la posibilidad de un conflicto entre Inglaterra y Rusia era considerado como el peligro mayor y la preocupación de Europa. Todo lo que pueda, pues, eliminar las causas de estos dos conflictos y consolidar por consiguiente la paz universal, es considerado como desastroso por la política italiana que no puede contar con la amistad de Inglaterra y Alemania, sino cuando estas dos naciones tienen algo que temer de sus rivales de ayer.

Las ambiciones interesadas de Italia, en una palabra, están en antagonismo, con los intereses supremos de la paz general. Esto constituye una situación delicada y llena de inconvenientes, por cuanto para sostener esta situación Italia debe imponerse sacrificios metálicos superiores á lás fuerzas de que dispone y obligarse á sostener un ejército y marina que la aniquilán.

Lo que es cierto es que jamás la Triple alianza ha atravesado una crisis tan seria como la de los actuales momentos, porque, si el acuerdo de que se habla se consolida, Inglaterra no se creerá obligada á guardar á Italia la benevolencia de que los hombres de Estado italianos se mostraron tan gozosos y que contaban explotar para obtener las compensaciones de que hemos hablado más arriba. Había en esta especie de apoyo moral dado á Italia un elemento de cohesión que, desapareciendo, debe provocar necesariamente un desequilibrio, y hay que convenir que este desequilibrio se ha producido en circunstancias en que la agitación italiana en Istria ha reavivado las incompatibilidades irreductibles de los dos aliados.

Una encíclica
y la constitución apostólica

León XIII ha terminado la Encíclica destinada á los Estados Unidos de América que tiene por objeto supremo resolver las dificultades surgidas hace algún tiempo entre los católicos, dificultades considerables que hacían temer una ruptura con la Santa Sede. El Papa tiene la convicción de que su palabra será escuchada.

La Encíclica será llevada pronto á la imprenta y, cuando León XIII lo juzgará conviente, será publicada. Créese que esto sucederá durante el mes próximo.

En diciembre próximo publicará igualmente León XIII la «Constitución apostólica» que ahora redacta, la que señalará la línea de acción de los misioneros latinos y la de los orientales. Esta Constitución es la consecuencia de las reuniones celebradas en el Vaticano, presididas por el Papa, entre los patriarcas de Oriente y una Comisión de cardenales.

León XIII está dispuesto á gastar grandes cantidades en el establecimiento de seminarios en Oriente.

Telegramas
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

París 28.

Se ha acordado que mañana jueves comience en la Cámara la discusión de los presupuestos para 1895. El gobierno pedirá que el debate del proyecto sobre los derechos de sucesión cuya cifra se calcula en 24 millones se discuta en unión del presupuesto de ingresos El proyecto del régimen para las bebidas se discutirá después de los presupuestos y mientras estos son examinados por el Senado.

Amsterdam 28.

Ha estallado una huelga de panaderos cuyas consecuencias pueden ser desastrosas, por la falta que se advierte de tan indispensable artículo. Las autoridades han tomado enérgicas medidas protegiendo algunas panaderías cuyos patronos han cocido por sí propios y mandando cocer pan por cuenta del municipio pero la cantidad fabricada es insuficiente y además los obreros huelguistas detienen en la calle á los que creen conducir pan. Se teme estalle un conflicto viéndose obligada á intervenir la fuerza pública.

Londres 28.

De Shanghai telegrafían que el enviado chino mandado á Tokia para exponer al gobierno del Japón las proposiciones de paz ha conferenciado ya con el ministro de Negocios. Ignórase el resultado de dicha conferencia pero no ha dejado de llamar la atención que el gobierno japonés en una orden dictada para dar las gracias al ejército por la toma de Por Arthur se diga que el fin de las operaciones se halla aún bastante lejano.

Rio Janeiro.—En los círculos oficiales se han recibido noticias de haberse reproducido en varias regiones la epidemia de la fiebre amarilla. El gobierno ha mandado á dichos puntos comisiones técnicas para estudiar y combatir la propagación del mal.

París 28.

De Tanger telegrafían que hace cerca de un mes que se carecen de noticias de Fez. Existe la creencia de que varios correos franceses han sido robados. Caso de confirmarse este rumor es seguro que el ministro francés presentaría una enérgica reclamación.

París 28.

Se asegura que de un momento á otro se firmará la prórroga del modus vivendi con España que espira el 31 del próximo diciembre.

Parece que para llegar á este resultado el gobierno español ha hecho ciertos ofrecimientos para el caso en que se apruebe la revisión de la segunda columna arancelaria.

De todas partes

El eminente pianista Rubinsten, muerto ha pocos días en Peterhof, deja una fortuna bastante considerable ganada en sus numerosas *tournées* artísticas por Europa y América. Deja también el maestro mucha música inédita, especialmente sagrada y entre sus instrumentos un piano precioso con incrustaciones de oro que le había regalado el difunto czar Alejandro III.

Una semana antes de su fallecimiento, dijo el pianista á varios amigos: «Siento que mi corazón está cansado de latir» y el mismo día dictó su testamento.

La autopsia ha demostrado ser inexactos los rumores que corrieron atribuyendo la muerte del maestro á un suicidio.

El terrible fenómeno de los temblores de tierra se ha presentado en el Norte de Italia, observándose el jueves por la mañana una violenta sacudida á la que siguió un movimiento vertical y ondulatorio.

En Brescia y otros puntos de la Lombardía, se oyeron además grandes ruidos subterráneos.

En Bolonia, Verona y otras poblaciones de la Romaña y del Véneto, se experimentaron choques de larga duración, sin producir más daños que un pánico indecible. La gente está alarmadísima temiendo la repetición del fenómeno.

El rey Cristiano de Dinamarca, se halla gravemente enfermo á consecuencia de haber tomado un baño demasiado caliente y haberse escaldado de mala manera el pie izquierdo.

La quemadura ha provocado en el anciano Rey una inflamación local que, siendo fácil resulte una erisipela, puede ocasionar al venerable anciano un gran trastorno y quizás la muerte.

Dicen de Roma que el sábado, con motivo del aumento de los impuestos de consumos, unos 500 ó 600 trabajadores del campo del pueblo de Alatri, entre los cuales había muchas mujeres, hicieron una demostración contra el Ayuntamiento, produciendo un grave tumulto y lanzando multitud de piedras contra la casa del maire.

Dos agentes de policía resultaron heridos de la refriega.

En Camogié ha sucedido lo propio habiendo destrozado los amotinados varias casetas de consumos.

Reina gran efervescencia entre lás masas. El gobierno han enviado numerosas fuerzas infantería para mantener el orden.

Madrid al día
Diciembre

Ya está próximo el último mes del año; lo anuncia la escarcha que blanquea los tejados y el hielo que empaña los vidrios de las ventanas.

Se le presiente porque nos hace ya temblar de frío con su aliento; se oye aunque lejano el ruido de sus orgías mundanas y los ecos místicos del órgano de sus fiestas religiosas; ya se escucha la algazara de la turba de chiquillos que baten el parche de los tambores, hacen sonar las rodajas metálicas de las panderetas, arrastran el arco sobre la cuerda del rabel y arrancan á la zambomba desagradables y monótonos acordes.

No puede ponerse en duda, Diciembre está entre nosotros, ha vestido su manto de armiño y empuñado el cetro de su breve reinado para imponernos la obligación de divertirnos y celebrarlo, aunque inclemente y despiadado nos mortifique con sus nevadas copiosas y sus fríos intensos.

La humanidad es loca y recibe con alegría á los tiranos, siempre que se la consienta hacer locuras.

El mes de Diciembre sería el más triste del año, porque es el último, y sus días son muy cortos y sus noches interminables, el sol brilla menos, el viento penetra hasta nuestros huesos y sus heladas quebrantan nuestra humanidad; ¿pero que importa si á cambio nos ofrece tantos pretextos para divertirnos y la esperanza de enriquecernos con la Lotería de Navidad?

Ved como el pueblo de Madrid recibe al dozavo mes del año; engalanando los escaparates de sus tiendas, amontonando en su histórica Plaza Mayor los productos de todas las regiones españolas; y para no impacientar el carnal apetito de la gula celebrando el día de Santa Bárbara y el de la Purísima, suspendiendo el trabajo antes de la víspera de Navidad y llegada ésta embriagándose en los placeres de la mesa á pretexto de festejar el Natalicio del Señor, la Pascua, el día de Inocentes y el de fin de año.

El besugo, el corderó y el pavo alternan en la mesa; con *Champagne* se dá la bienvenida al Hijo de Dios y con *Champagne* se despide al año que se marcha. Todo con mucho ruido, con cantos y con exceso de libaciones.

La iglesia reza y la humanidad rie; el templo se llena de aroma del incienso y el cerebro humano de lascivia.

Y siempre así: cuanto más cerca estamos del fin de la vida más alegres caminamos.

SOLES.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento
correspondiente al día de ayer

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Juan J. Rodriguez con asistencia de los Concejales Sres. Comellas, Pons Pons (don Lorenzo), Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Seguí (D. Pedro), Pons Hernandez, Vinent Victory, Ponsetí, Flaquer, Taltavull, Barceló y Gomila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia, se acordó conceder á Margarita Camps Pretus, la prohijación de un expósito, y de otro á los consortes Miguel Moll Florit y Antonia Moll accediendo á lo que tienen solicitado.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Rafael Morey Moragues, en la que solicita autorización para construir tres casas en un solar de la calle de San Manuel.

Accediendo á lo solicitado por D. Ju n Mercadal Pons se acordó autorizarle para colocar un farol eléctrico en la calle de Alonso III esquina con la de la Conquista.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de Teresa Lazaro y Coll en la que solicita se le expida una certificación acreditativa de que durante el tiempo en que ha desempeñado la plaza de encargada del torno de la Inclusa de esta ciudad no ha

sido corregida ni amonestada por sus superiores.

Se aprobó el dictámen emitido por la Comisión de Hacienda en una comunicación del Ayuntamiento de Villacarlos en la que interesa se le abone la anualidad corriente y otra de las atrasadas por intereses del censo de 34.826 pesetas que este Municipio le contribuye.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana, se acordó desestimar una instancia presentada por D. Juan Tudurí Lliñá solicitando se revoque una orden del Concejal encargado de la policía de mercados en cuanto prohibe la ocupación del local situado en la fachada de la plaza del Cármen.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó desestimar una instancia presentada por Sebastián Oliver Bagur y Jaime Pallicer Garriga en la que solicitan se deje sin efecto ó por lo menos se suspenda la cobranza del impuesto establecido sobre los puestos de venta de carnes frescas establecidos en casas particulares hasta tanto que recaiga resolución en el recurso que tienen pendiente ante la Superioridad.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del procurador de este Ayuntamiento en la ciudad de Palma en la que contestando á otra de esta Corporación, se conforma en percibir en partidas anuales de dos mil pesetas el importe de las costas ocasionadas en el litigio contencioso administrativo seguido con los herederos de D. Gabriel Alzamora.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una resolución del Sr. Gobernador de esta provincia dictada en el recurso de alzada entablado por el Gerente de la Sociedad "Eléctrica Mahonesa" contra el acuerdo de este Ayuntamiento que rescindió el contrato de alumbrado público de esta ciudad y por la cual se revoca el acuerdo apelado.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana otra resolución del Sr. Gobernador de la provincia dictada en otro recurso de alzada entablado por el mismo Gerente de la sociedad "Eléctrica Mahonesa" contra el acuerdo de este Ayuntamiento que la relevó de la obligación de sustituir los focos eléctricos por faroles de petróleo y que se efectuara el alumbrado público por medio de cincuenta faroles guías de petróleo destinados exclusivamente á sustituir el alumbrado eléctrico en caso de interrupción, interín se resolviera el recurso interpuesto contra otro acuerdo relativo á la rescisión del contrato. Por dicha resolución se revoca el acuerdo apelado.

Se acordó pase á informe de la comisión correspondiente una instancia del Gerente de la sociedad "Eléctrica Mahonesa" en la que solicita se le devuelva la fianza que constituyó para responder de la realización de la instalación del alumbrado público eléctrico de esta ciudad, ó en caso contrario que se le autorice para cangear varios títulos por otros billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo otra de la Comisión Provincial por la que se declara personalmente responsables á los Concejales de esta Corporación del débito de 6166 pesetas 96 céntimos que se halla adeudando por completo de la cuota provincial del 4.° trimestre del año económico de 1893-94, si dentro el plazo de ocho días no ha verificado el ingreso.

Accediendo á lo solicitado por el Concejal D. Guillermo Fábregues se acordó concederle un mes de licencia para que pueda atender á asuntos propios.

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporación durante el mes de Noviembre pasado para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Nuestro amigo D. Juan Sintes Pons, llora hoy la prematura pérdida de su tierno hijo Mateo fallecido á las 4 de esta madrugada víctima de aguda enfermecad (E. P. D.)

El entierro ha tenido lugar á las 3 y media de esta tarde.

Deseamos al querido amigo la suficiente resignación para sobrellevar tan rudo cuan inesperado golpe, al tiempo que nos asociamos á su justo sentimiento.

Anoche se inauguró la temporada de zarzuela en nuestro teatro Principal.

Ante una concurrencia bastante numerosa, á pesar de ser día laborable, pusiéronse en escena las obras anunciadas, que fueron muy del agrado del público, especialmente el "Duo de la Africana" presentada con verdadero gusto.

La compañía fué muy bien recibida, y justificó la fama de que venía precedida alcanzando justos aplausos todos los artistas, entre los que se distinguieron la Srta. Simó y el Sr. Casas (J.), quién es tuvieron que repetir el célebre duo, y el señor Quero, el cual se vió como los anteriores llamado á la escena.

Los coros muy acertados, y la orquesta bien dirigida por el señor Serra.

Mucho celebramos que los buenos deseos de la empresa se vean coronados por un éxito lisongero ya que, según se vé, está dispuesta á no escasear medios para dar á conocer y presentar con toda propiedad las mejores y más aplaudidas obras del repertorio moderno.

Para mañana jueves están anunciadas "Tio... yo no he sido", "Caretas y capuchones" y la segunda representación de "El Duo de la Africana".

A las nueve de esta mañana ha zarpado la primera división de la escuadra inglesa, debiendo reunirse en alta mar con la segunda, que habrá salido hoy del puerto de Palma.

El trigo que hoy se ha subastado en los bajos de las Casas Consistoriales, el cual se había embargado por débitos del reparto de consumos, ha sido adjudicado al postor D. José Perez Bocco, á razón de 14.75 pesetas cuartera, tipo de la tasación.

La Sociedad *Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 5, 10 m.

«Menorquín» sale hoy cuatro tarde. Calzado para Habana embarcado todo ayer vapor «Cataluña».—Moll.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 6 Jueves

San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira confesor.

Sale el Sol á las 7'06.—Pónese á las 4'36.

Luna: sale 1'36 T.—Pónese 1'2 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 5.

Para Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma vapor «Puerto Mahón», cap. D. José Caldés, con 18 trip. y varios efectos.

Para la mar 1.ª división de la Escuadra inglesa del Canal compuesta de los acorazados de 1.ª «Royal Sovering» arbolando insignia, «Resolution» y crucero de 1.ª «Blenhein».

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

Las Cámaras.—Llegan los cuartos—Dijolo Blas....—La función á Santa Bárbara—El cólera en el Brasil.

Madrid 4, 5'45 t.

En el Senado el Sr. Groizard defiende sus reformas de la segunda enseñanza.

Continúa en el Congreso el debate político.

Confírmase que ha llegado á Tanger el dinero para la indemnización á España.

Los ministeriales niegan la proximidad de la crisis.

Los artilleros han celebrado el día con una solemnísima función á la que asistió la Reina.

Segun despachos oficiales disminuye el cólera en el Brasil.

Una ejecución mas—Rumores de Marruecos—Lluvias.

Madrid 5, 10'15 m.

Mañana será ejecutado el reo Monforte.

Circulan rumores de que un hermano del Sultán se ha puesto al frente de un kábila rebelde.

Reinan lluvias en Madrid.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 4, 3'40 t.

4 por 100 interior	73'46
4 por 100 exterior	81'40
4 por 100 amortizable	81'20
B. H. de Cuba 1886	108'00
Id. id. 1890	99'00
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	26'50
F. Norte	28'60
id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'50
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'80
Id. Almansa	56'00
Compañía Trasatlántica . . .	84'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 00 » »

Administración de Consumos
de Mahón

Se participa á los habitantes del Extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señalados en el corriente año económico, que se les concede próroga desde el día 5 al 20 de este mes, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremios.

Mahón 4 Diciembre 1894.—El Administrador, J. Seguí.



EL NIÑO

Mateo Pelegrín Sintes y Salóm

HA SUBIDO AL CIELO

a la temprana edad de 2 meses y 24 días

E. G. E.

Sus desconsolados padre D. Juan Sintes Pons, abuelos, tios y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida.

El entierro ha tenido lugar á las tres y media de esta tarde.

Casa mortuoria, Cármen, 16.

MONTEPÍO NACIONAL

Imposiciones, Ahorros y Préstamos

PARA LAS

QUINTAS

Gerencia: Calle san Honorato, 1.---BARCELONA

Abierta la suscripción para la próxima quinta, este Montepío ofrece á los mozos concurrentes á la misma, desde hoy hasta el 8 de Diciembre, víspera del sorteo, las inapreciables ventajas y positivas economías que rinde todos los años á sus asociados, haciendo de esta benéfica institución la primera sin competencia de cuantas trabajan en España.

Los sócios suscritos el año próximo pasado por **750** PESETAS sin distinción de soldados ó libres se servirán pasar por esta Representación donde percibirán un dividendo de **125** PESETAS como sobrante de sus imposiciones; pudiendo hacer lo propio para sus respectivos sobrantes, por haber hecho ya la liquidación definitiva, los suscritos en 1890 y 1891, por igual cantidad de **750** PESETAS.

Comparen las familias este resultado con los que rindieron las demás sociedades, y se convencerán de que ni ahora, ni nunca han asimilado éstas sus beneficios á los del Montepío. Es un hecho innegable que nadie se atreverá á desmentir.

Los depósitos podrán hacerse indistintivamente en el *Banco de Mahón* ó al *Centro general de Negocios*, á donde más convenga al interesado.

Para prospectos, informes y suscripciónes á

D. PEDRO TALTAVULL, Cos de Gracia, 139.—MAHÓN

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero efectuando la redención á metálico ó entregando su importe de *mil quinientas pesetas*.

Por SETECIENTAS PESETAS, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó *mil quinientas pesetas*.

Por *ciento veinticinco pesetas*, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó *mil quinientas pesetas*.

Haciendo el depósito antes del sorteo en el Banco de Mahón, éste garantizará el contrato, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

Encargado esclusivo en Menorca para las suscriciones **D. PASCUAL JOSE HERNANDEZ**, *calle de la Arravaleta número 3.—MAHON.*

ATENCIÓN

Lista de precios corrientes de la casa

		Ptas.			Ptas.
Bacalao entero, buena clase,	kilo	1'00	Maíz Cincuantini	kilo	0'25
Azúcar blanca 1.ª	»	1'10	Arroz, buena clase,	»	0'65
Azúcar dorado seco 1.ª	»	0'95	Arroz superior,	»	0'50
Azúcar mascabado,	»	0'90	Pimienta dulce 1.ª	»	1'25
Azúcar cuadradillo para café,	»	1'25	Café tostado Puerto Rico Hacienda.	»	5'65
Aníz manchego (mata faluga)	»	1'25			
Aníz andaluz (id. id.)	»	1'10	Aceite Mallorca 1.ª	litro	1'40
Pimienta Singarope,	»	2'50	Salvado, sacos de 40 kilos,		4'75
Café Puerto Rico Hacienda	»	4'00	Salvadillo, id. de 40 id.		5'75
Garbanzos Mazagán,	»	0'45	Menudillo, id. de 40 id.		7'00
Habichuelas blancas,	»	0'45	Harina para Cerdos, 64 id.,		12'00

Algarrobas, Habas, Alpiste, Besas, Arís de Santa María legítimo, Palo de Inca, Vinos de Jerez y gran surtido licores, todo á precios baratísimos.

MORERAS, 52. --- MAHÓN.

Nota.—Se admiten billetes de «La Menorquina» y demás casas de crédito de Mahón.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

El Ajente Ejecutivo del Ayunt.°

Hago saber: Que en virtud de las facultades de que me hallo investido por el art.° 21 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888 en su número 6.°, he decretado con fecha 29 del mes último la venta de 15 cuarteras de trigo, de peso 61 kilos ó sean en total 915, las cuales fueron embargadas á D. Benito Orfila y Mercadal por débitos al Ayuntamiento de esta ciudad para cubrir el déficit de Consumos de 1892-93 lo cual fué justipreciado por los peritos respectivos á razón de 14 pesetas 75 cénts. la cuartera.

Dicha subasta se efectuará á las once de la mañana en los bajos de las Casas Consistoriales. Se admitirán posturas mientras cubran las dos terceras partes. El deudor puede librar el trigo hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos y demás costas: efectuada pierde todo derecho.

Y en cumplimiento del art. 37, regla 4.ª de la Instrucción vigente, se anuncia al público llamando licitadores.

Mahón 1.° Diciembre 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

Para vender

Una casa situada en esta ciudad calle del Cármen números 74 y 76. Se dará por un precio reducido. Informará Andrés Escudero, plaza del Príncipe, 3, A.

Sirviente

Hay uno que desearía encontrar colocación. Sabe leer y escribir. Para informes, San Alberto, 22.

Los legítimos turrones

de Gijona y duro de Alicante y las ricas Peladillas, se han recibido en la Plaza del Príncipe n.° 17.—Esterería.

Lotería Nacional

Administración de Loterias de 1.ª clase n.° 2, Mahón, Arravaleta 3.

SORTEO DE NAVIDAD

Se han recibido en esta Administración y puesto á la venta los billetes para el sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 22 Diciembre próximo, cuyo primer premio es de

3.000.000 ptas.

Mahón 22 de Noviembre 1894.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

La Catalana

Grandioso y variado surtido

En camisas y corbatas

Ultimas novedades cuellos y puños de todas clases y modelos, medias, calcetines, camisetas y calzoncillos de punto, pañuelos de hilo y algodón para bolsillo y otros varios artículos todo á precios de fábrica.

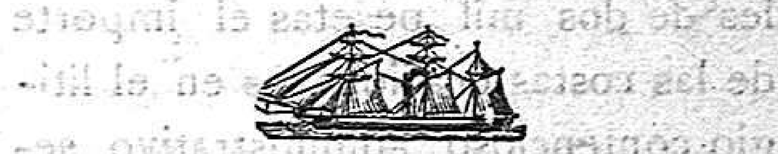
Sección especial para las camisas á medida y confecciones para señora. Esmero y prontitud en los encargos. Entrada libre.

27 Arrabaleta 27

Quince mil pesetas.—Se darán á renta vitalicia con garantía sobre suficiente 1.ª hipoteca. Informarán en esta imprenta.

Oficialas zapateras

Se necesitan que sepan trabajar en la calle Cos de Gracia n.° 149.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 9 de Diciembre á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga á los precios de costumbre y pasageros á los siguientes:

En 1.ª cámara . . . . Ptas. 10'00
En 2.ª " . . . . " 7'50
En 3.ª (sobre cubierta) " 4'00

Despacho: Infanta, 24.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin éllas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

